



**DECRETO N° 608/22**

05 de septiembre de 2022

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 575/22 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 24 de agosto de 2022;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 62/22 con el fin de llevar adelante la compra de insumos para ser utilizados en el nuevo equipamiento fusor de Asfalto para realizar tratamientos de grietas y juntas en distintos puntos de la ciudad; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 175.838/22 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
POLY – ASFALTO PQ 115 PQ10	kg	38 00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 4 del Expediente N° 175.838/22;

Que, cotizo la firma: PRODUCTORA QUIMICAS.R.L, quien cotizó por la suma total de pesos un millón novecientos treinta y un mil ciento sesenta con 00/100 (\$1.931.160,00), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 16 del Expediente N°175.838/22;

Que, a fs 17 del Expediente N° 175.838/22, la Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 62/22-, celebrado el día 31 de agosto de 2022, recomendando adjudicar a la firma: PRODUCTORA QUIMICAS.R.L, CUIT Nro. 30-52212004-5, con domicilio en Av Córdoba 7382

de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por la suma total de pesos un millón novecientos treinta y un mil ciento sesenta con 00/100 (\$1.931.160,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 62/22 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

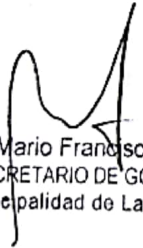
POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

### DECRETA

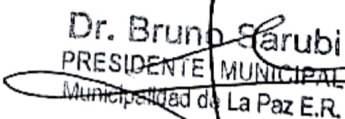
**Art. 1º) APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 62/22, llevado a cabo el día 31 de agosto del corriente, conforme el Expediente N° 175.838/22 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art.2º) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 62/22, a la firma PRODUCTORA QUIMICAS.R.L, CUIT Nro. 30-52212004-5, con domicilio en Av Córdoba 7382 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$1.931.160,00).

**Art. 3º)** Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
Lic. Mario Francisco Raspini  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R.



  
Dr. Bruno Starubi  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E.R.